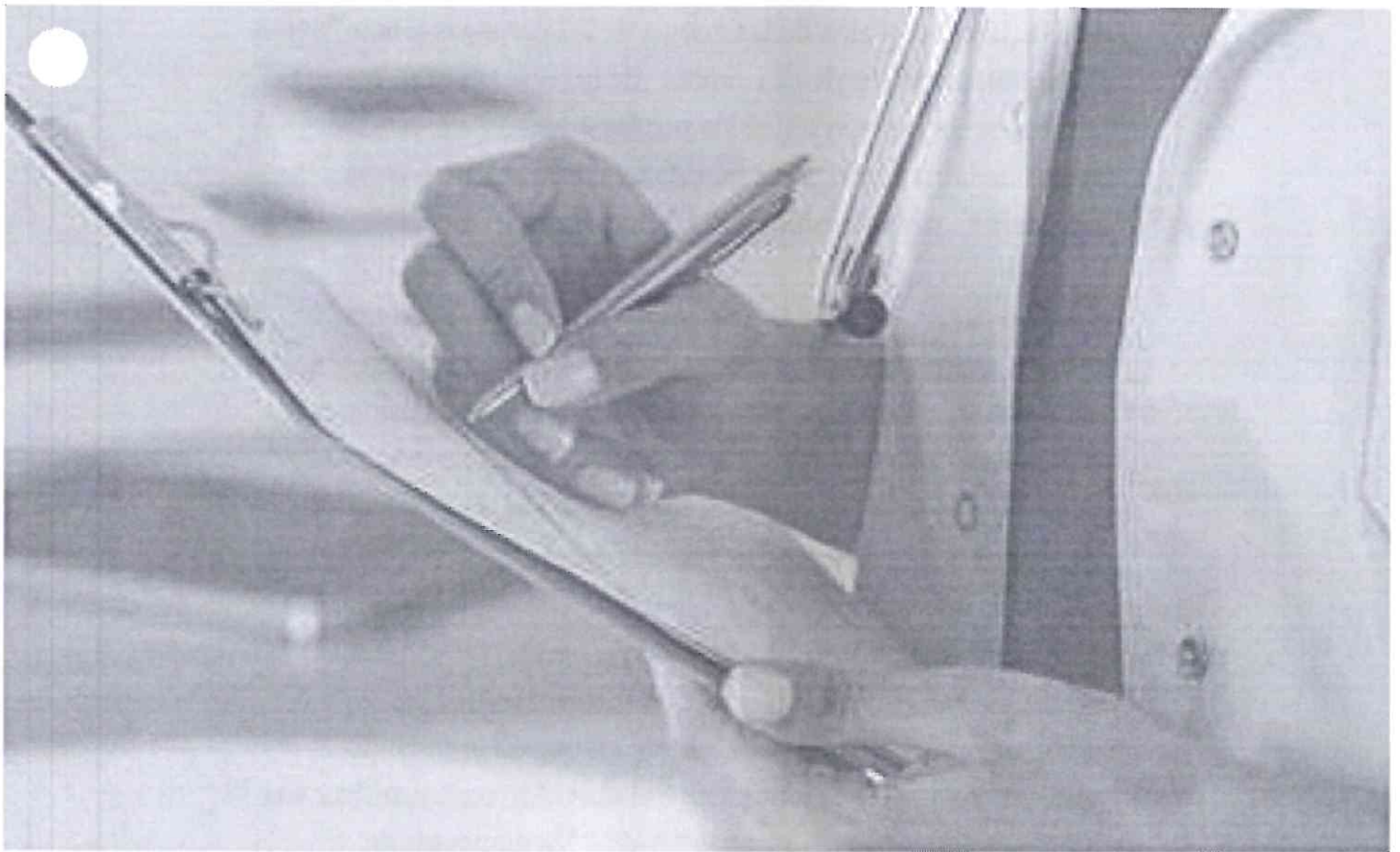


## Por qué las prepagas aumentaron casi el doble que la inflación en noviembre y otro dato incómodo

El costo de las coberturas privadas subió, según el promedio nacional del INDEC, 4,75 por ciento, contra el 2,4 del IPC.

Desde la cámara que agrupa a los centros de diagnóstico reclaman que ese incremento no se refleja en los aranceles.



El sector de la salud muestra un sostenido incremento por encima de la inflación de los últimos meses.



PABLO  
SIGAL



El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de noviembre, conocido este miércoles, volvió a dejar en evidencia una tendencia que se repite en el último tiempo. La **inflación de la salud** fue del **2,9 por ciento**, contra el 2,4 de la inflación general. Al desdoblar los ítems que integran el rubro, los medicamentos tuvieron un ajuste intermensual nacional del **1,73 por ciento**, mientras que para las prepagas la suba fue del **4,75 por ciento**,

casi el triple que los remedios y casi el doble que la inflación general.

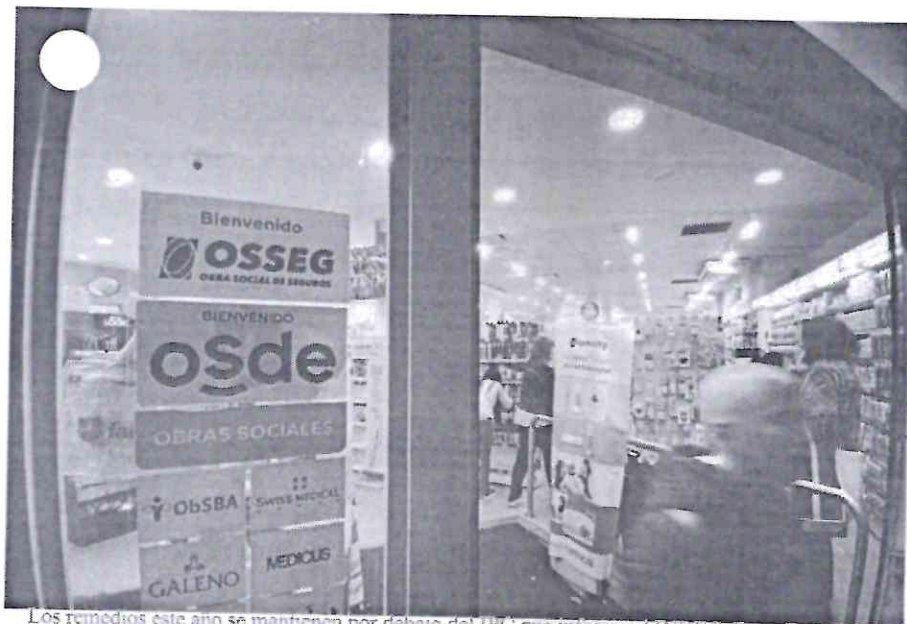
Si se analiza los aumentos por región geográfica, las prepagas tuvieron su máxima expresión en el noroeste del país, con un índice del **6,2 por ciento**, seguido por Cuyo, con el 4,9 por ciento. En la zona metropolitana de Buenos Aires, en tanto, la suba fue del **4,6 por ciento**, algo por debajo del promedio nacional.

Un primer elemento a tener en cuenta sobre el **notorio desfasaje** entre el alza de las cuotas de las prepagas y la inflación es que los aumentos de noviembre -de los que ahora se conoce el promedio- fueron comunicados por las empresas en octubre, cuando la última referencia de inflación conocida era la de septiembre, que había sido del 3,5 por ciento.

A eso se suma que el **aumento ponderado** por cantidad de afiliados **mitiga en parte** el impacto de la brecha con la inflación, ya que la gran mayoría de las compañías con mayor volumen de afiliados tuvieron subas más aproximadas al índice inflacionario, mientras que los aumentos más llamativos suelen provenir de coberturas con una **menor influencia** en el mercado.

Como sea, en el último año las prepagas aumentaron, según el INDEC, **250,6 por ciento** en el GBA, mientras que los medicamentos lo hicieron **161,4 por ciento**. El argumento frecuente de Unión Argentina de Salud (UAS) para justificar esa diferencia es que en los últimos 12 años los aumentos de remedios fueron muy superiores a los de las prepagas, y que entonces ahora estas últimas buscan **recuperar** el terreno perdido.





Los remedios este año se mantienen por debajo del IPC que informa el INDEC. Foto: Emmanuël Fernández

A eso se suma otra explicación, en la que coinciden tanto prepagas como prestadores, y es que la inflación de la salud **siempre es superior a la general**, exceso que los actores del sistema suelen estimar en el orden del 40 por ciento. “Es un fenómeno mundial relacionado con el aumento de la expectativa de vida, las **nuevas drogas y tecnologías** que encarecen el costo”, explicó una fuente del sector prestador.

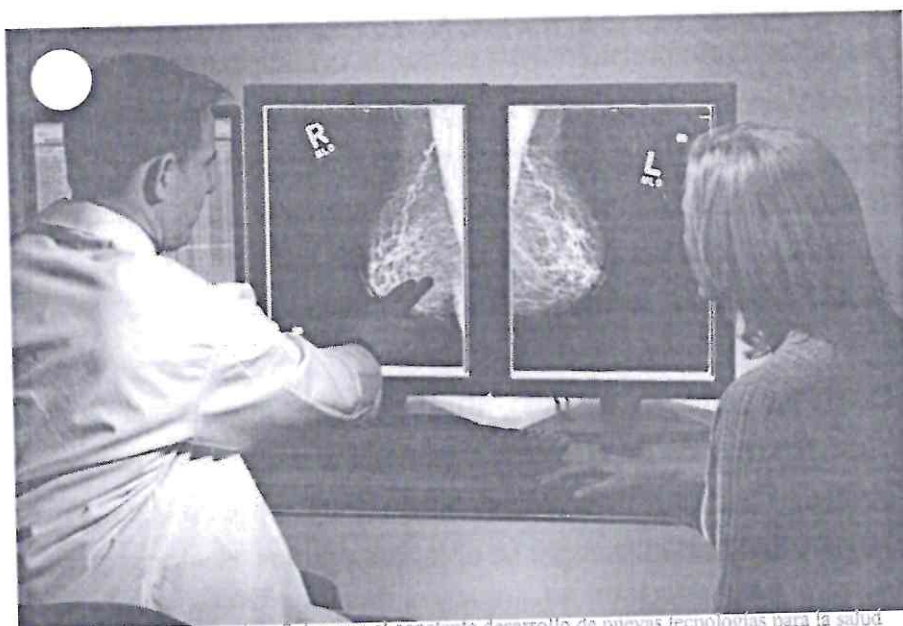
Desde las prepagas, en tanto, afirmaron que “nuevas tecnologías y **medicamentos de alto costo**, sumado al diagnóstico por imágenes cada vez más preciso hacen que los precios de la canasta de la salud siempre se ubiquen algunos escalones por encima del promedio”. Básicamente, lo que afirman es que **la innovación** en otros bienes de consumo que mide el INDEC no es comparable con la que exige la salud. Y con retórica preguntan: “¿Cuánto cuesta financiar la cura de una enfermedad mortal?”.

Conocido el nuevo dato del INDEC, ahora las prepagas empezarán a enviar a sus clientes los valores previstos para enero. Según la normativa vigente, deben esperar a que se conozca el último IPC para comunicar a sus afiliados con 30 días de anticipación cuánto será el incremento del mes siguiente, de manera que la suba aplicada tenga una referencia lo más cercana posible a la inflación.

Dos escenarios de tensión

En ese contexto se juegan **dos escenarios de tensión**: el de las prepagas con sus **afiliados** y el de las prepagas con sus **prestadores**. En cuanto al primero, mucha gente incrédula se pregunta cómo puede ser que la inflación de noviembre haya sido, según el Gobierno, del 2,4 por ciento, cuando las subas de sus consumos se ubican **muy por encima** de ese índice, incluidas por lo visto las **prepagas**.

A propósito de ese punto, el INDEC intentó hacer un hilo explicativo en la red X, en el que parece asumir esas dudas y señala: “¿Por qué el índice de precios al consumidor **no refleja los aumentos** de precios de mis consumos?”, solemos escuchar. Con frecuencia se utiliza el IPC como sinónimo de lo que cuesta vivir, pero los gastos de las familias pueden variar con el tiempo”.



Desde el sector privado señalan que el constante desarrollo de nuevas tecnologías para la salud elevan los costos por encima del promedio.

Añade que “el costo de vida contiene **elementos subjetivos** que surgen de cómo el consumidor adapta su canasta personal de gastos para satisfacer sus necesidades y mantener cierto nivel de bienestar”. Y lo diferencia del IPC, que “mide las variaciones de precios de una canasta de bienes y servicios que no se modifica en función de decisiones subjetivas. Y que considera el gasto en consumo de todos los hogares a lo largo de un año, según releva a través de una **encuesta especial**”.

La **segunda pulseada**, la de las prepagas con los prestadores, se traduce en un incómodo comunicado de la Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico (Cadime) conocido en las



últimas horas: “Las empresas de medicina prepaga aumentaron el precio de sus cuotas **muy por encima** de lo que pagan a quienes prestan los servicios de salud a sus beneficiarios. Esta diferencia, cada vez mayor, es crítica para el sostenimiento del sistema de salud de la Argentina en los últimos años”.

Advirtieron que “los aumentos de los aranceles reconocidos a las empresas y profesionales prestadores siguen siendo **insuficientes** para compensar el efecto que la inflación y el aumento de los costos operativos tiene sobre el sector, lo que genera tensiones y conflictos que afectan a la totalidad de los prestadores ambulatorios, sobre todo a las pymes de salud, y a los usuarios”.

Agregaron que “las cuotas de las empresas de medicina prepaga en los últimos dos años (el dato es hasta octubre de 2024) tuvieron un incremento del **435 por ciento** estimado en promedio, mientras que los aranceles que reciben los prestadores de salud sólo aumentaron **entre 160 y 224 por ciento**, según relevamientos realizados por Cadime”.

Por último, explicaron que “el pago de las prestaciones realizadas se efectiviza, en promedio, **entre 60 y 90 días después** de su facturación. En el contexto de alta inflación sufrido en los últimos dos años, y a pesar de la fuerte baja de este índice en los últimos meses, resulta letal para los prestadores de salud, especialmente las pequeñas y medianas empresas”.

*PS*